



CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. RP-03/15-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, EJERCICIO 2015.

Descripción de la Obra: REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL (MUSEO 1er. PISO) UBICADA EN HIDALGO Y BARBADILLO S/N EN EL CENTRO DE GUADALUPE.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 14 de Diciembre del 2015
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 1 de Febrero del 2016
Plazo de Ejecución: 50 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

➤ Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 400,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 26 de Noviembre del 2015
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 26 de Noviembre del 2015 a las 9:00 horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 26 de Noviembre del 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 8 de Diciembre del 2015 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
9. Para estos trabajos no se pactará entrega de anticipo de obra.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, N.L. A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ARQ. JOSÉ GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS
Y CONTRATOS

CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.



CONSTRUYE DE VICTORIA, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. RP-03/15-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, EJERCICIO 2015.

Descripción de la Obra: REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL (MUSEO 1er. PISO) UBICADA EN HIDALGO Y BARBADILLO S/N EN EL CENTRO DE GUADALUPE.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 14 de Diciembre del 2015

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 1 de Febrero del 2016

Plazo de Ejecución: 50 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

➤ Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 400,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **26 de Noviembre del 2015**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del **MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **26 de Noviembre del 2015** a las **9:00** horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **26 de Noviembre del 2015** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **8 de Diciembre del 2015** a las **9:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
9. Para estos trabajos no se pactará entrega de anticipo de obra.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, N.L. A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ARQ. JOSÉ GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS
Y CONTRATOS